

Nº 146/SEC/25

Valparaíso, 13 de mayo de 2025.

A S.E. el
Presidente de la
Honorable Cámara
de Diputados

Tengo a honra comunicar a Vuestra Excelencia que el Senado, en sesión del día de hoy, tomó conocimiento de la aprobación de esa Honorable Cámara de las enmiendas propuestas por esta Corporación al proyecto de ley que establece normas generales sobre el uso de la fuerza para el personal de las fuerzas de orden y seguridad pública y de las fuerzas armadas en las circunstancias que se señala, correspondiente al Boletín Nº 15.805-07, con excepción de las modificaciones que indica, y del nombre de las señoras diputadas y de los señores diputados que integrarán la Comisión Mixta que deberá formarse en virtud de lo dispuesto en el artículo 71 de la Constitución Política de la República.

Al respecto, el Senado acordó que los Honorables senadores señores José Miguel Durana Semir, Francisco Huenchumilla Jaramillo, Manuel José Ossandón Irarrázabal, Kenneth Pugh Olavarría y Jaime Quintana Leal concurran a la formación de la aludida Comisión Mixta.

Lo que comunico a Su Excelencia, en respuesta a su oficio Nº 20.417, de fecha 12 de mayo de 2025.

Dios guarde a Vuestra Excelencia.

MANUEL JOSÉ OSSANDÓN IRARRÁZABAL
Presidente del Senado

RAÚL GUZMÁN URIBE
Secretario General del Senado